



Inés Arango, 26 de junio de 2023  
Convocatoria N°004- GADPRIA - 20223

Sra.  
Esdrina Chaquinga  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:

### CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 28 de junio de 2023, a las 10H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 07 de junio de 2023
5. Determinación de remuneración del ejecutivo y legislativo.
6. Conocimiento del presupuesto definitivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, para el ejercicio económico del año 2023.
7. Conocimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango.
8. Conocimiento del estado de los procesos del Proyecto Reapertura Segunda Etapa N°MCO-GADPRIA-002-2020 "Mantenimiento y construcciones de pantallas de protección en los puentes de tubería metálica reciclada de petróleo en las comunidades: El Futuro, El Porvenir, Las Mercedes, los Pinos, Mariana de Jesús, de la Parroquia Inés Arango.
9. Conocimiento del estado de los procesos del proyecto N°MCO-GADPRIA-2022-001 "Adecuación y Mejoramiento de los Edificios Administrativas y Áreas Exteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
10. Tratar el tema de la Asignación de un espacio a la Mesa de jóvenes de la Parroquia Inés Arango.
11. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GADPRIA**



Gobierno Parroquial  
INES ARANGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



Inés Arango, 26 de junio de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA

Dirección: Vía el Auca - Tiguino km 73, Comunidad Western

Correo electrónico: [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [cmartinezvidal041@gmail.com](mailto:cmartinezvidal041@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332 - 0997879144



Inés Arango, 28 de junio de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA



Gobierno Parroquial  
INES ARANGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



Inés Arango, 28 de junio de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**

Dirección: Vía el Auca - Tiguino km 73, Comunidad Western

Correo electrónico: [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [cmartinezvidal041@gmail.com](mailto:cmartinezvidal041@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332 - 0997879144



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



**ACTA N°004-2023  
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veintiocho días del mes de junio de 2023, siendo las 10h00 se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 07 de junio de 2023
5. Determinación de remuneración del ejecutivo y legislativo.
6. Conocimiento del presupuesto en segunda instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, para el ejercicio económico del año 2023.
7. Conocimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango.
8. Elaboración del Manual de imagen Institucional.
9. Formación y Capacitación: Los directivos de la identidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y formación del personal en todos los niveles de la identidad, a fin de actualizar sus conocimientos, mejorar sus destrezas y conductas, a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.
10. Conocimiento del estado de los procesos del Proyecto Reapertura Segunda Etapa N°MCO-GADPRIA-002-2020 "Mantenimiento y construcciones de pantallas de protección en los puentes de tubería metálica reciclada de petróleo en las comunidades: El Futuro, El Porvenir, Las Mercedes, los Pinos, Mariana de Jesús, de la Parroquia Inés Arango.
11. Conocimiento del estado de los procesos del proyecto N°MCO-GADPRIA-2022-001 "Adecuación y Mejoramiento de los Edificios Administrativas y Áreas Exteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
12. Tratar el tema de la Asignación de un espacio a la Mesa de jóvenes de la Parroquia Inés Arango.
13. Clausura.

Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

**INES ARANGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vocal del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA y Ing. Cristhian Sánchez Técnico del GADPRIA.

**PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.**

El Sr. Carlos Martínez presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 10h21.

**PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Toma la palabra la Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vocal del GAD Parroquial Inés Arango, solicita que se incremente al orden del día el siguiente punto:

- Designación de un vocal de la Junta Parroquial para que represente a la mesa de desempleo y trabajadores de la parroquia Inés Arango.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el punto que se añadió y el orden del día establecido en la convocatoria y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



**RESUELVE**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 28 de junio de 2023 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 07 de junio de 2023
5. Determinación de remuneración del ejecutivo y legislativo.
6. Conocimiento del presupuesto en segunda instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, para el ejercicio económico del año 2023.
7. Conocimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango.
8. Elaboración del Manual de imagen Institucional.
9. Formación y Capacitación: Los directivos de la identidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y formación del personal en todos los niveles de la identidad, a fin de actualizar sus conocimientos, mejorar sus destrezas y conductas, a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.
10. Conocimiento del estado de los procesos del Proyecto Reapertura Segunda Etapa N°MCO-GADPRIA-002-2020 "Mantenimiento y construcciones de pantallas de protección en los puentes de tubería metálica reciclada de petróleo en las comunidades: El Futuro, El Porvenir, Las Mercedes, los Pinos, Mariana de Jesús, de la Parroquia Inés Arango.
11. Conocimiento del estado de los procesos del proyecto N°MCO-GADPRIA-2022-001 "Adecuación y Mejoramiento de los Edificios Administrativas y Áreas Exteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
12. Tratar el tema de la Asignación de un espacio a la Mesa de jóvenes de la Parroquia Inés Arango.
13. Designación de un vocal de la Junta Parroquial para que represente a la mesa de desempleo y trabajadores de la parroquia Inés Arango.
14. Clausura.

Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

**INES ARANGO**



Gobierno Parroquial  
INES ARANGO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



**PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 07 DE JUNIO DE 2023.**

Se procede a aprobar el acta N°003, generada el día miércoles 07 de junio de 2023.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día y se procede a continuar al siguiente La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el Acta de la sesión del miércoles 07 de junio de 2023, en la que se dejó en conocimiento a los señoras y señores vocales del proyecto de convenio de cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, para la operación y mantenimiento del punto de encuentro Amazonía Inés Arango, y autorización para la suscripción del convenio, proyecto de convenio de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, para el fortalecimiento del sector productivo de la parroquia Inés Arango, y autorización para la suscripción del convenio, Conocimiento del presupuesto definitivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, para el ejercicio económico del año 2023 y el convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango del cantón Francisco de Orellana con el objeto de contribuir a la ejecución del proyecto Prevención y Promoción Hacia Estilos de vida Saludable a grupos de atención prioritaria y prácticas alimenticias dirigidas a los Grupos de Atención Prioritaria.

Se procede a continuar al siguiente punto.

Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



**PUNTO 5. – DETERMINACIÓN DE REMUNERACIÓN DEL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO.**

Se da a conocer a los señores y señoras vocales que en base a la nueva reforma del Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas el N°027, en la que dispone el actual presupuesto para la parroquia Inés Arango, con resolución 30 de mayo siendo un valor de 1747.234,98 y en base a lo norma del Registro Oficial N°563, se pone en conocimiento a los señores vocales para la modificación de sueldos, se toma en consideración valores de piso y techo de acuerdo al Artículo 31 del Reglamento Interno de Talento Humano lo siguiente.

**PRESIDENTE/A:**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 250.001 EN ADELANTE	354	2190
DE 150.001 A 250.000	354	1340
HASTA 150.000	354	935

**SECRETARIA/TESORERA**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS	VALOR PISO (USD)	VALOR TECHO (USD)	
DE 250.001 A 900.000	354	622	Secretaria
DE 250.001 A 900.000	354	675	Tesorera
DE 150.001 A 250.000	354	733	Secretaria/Tesor.
HASTA 150.000	354	675	Secretaria/Tesor.

Nota: considérese que el piso constituye el valor de un SBU, mismo que a la fecha es de USD\$450

**RESUELVE**

Aprobar la modificación de los sueldos de los señores y señoras vocales del GAD Parroquial Inés Arango.

Correo electrónico [pmesarango@hotmail.es](mailto:pmesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.mesarango.gob.ec](http://www.mesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

**INES ARANGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



**PUNTO 6 – CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO EN SEGUNDA INSTANCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE INÉS ARANGO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023.**

Se anexa la información que abarca al presupuesto del ejercicio fiscal 2023 como es:

- ❖ Ingresos Corrientes.
- ❖ Ingresos de Capital e inversión.

**PUNTO 7 – CONOCIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO.**

Se da conocer señores y señoras vocales las recomendaciones del examen que realizo Contraloría General del Estado en el año 2015.

Se anexa la información:

**PUNTO 8 – ELABORACIÓN DEL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL.**

El Señor Carlos Martínez Presiden del GADPRIA sugiere que se realice la elaboración del manual de imagen Institucional para poder mejorar la presentación del GAD Parroquial Inés Arango, ya que tiene un costo de 700 dólares americanos proceso que se realizara por medio de la SERCOP (Compras Públicas).

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Correo electrónico [jinesarango@hotmail.es](mailto:jinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO

Registro Oficial N° 113 DEL 10 de Enero del 2010.  
**PRESUPUESTO DEL AÑO 2023**  
 DEL 15 DE MAYO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023  
**INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	REFORMA I JUNIO	ASIGNACION REFORMADO	SALDO POR DEVENGAR REFORMADO 2023
1.8.06.00	<b>Aportes y Participación del Régimen Seccional</b>						
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales						
2.8.00.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>						
2.8.01.00	Transferencias de Capital del Sector Público						
2.8.01.01	Saldo en Caja y Bancos						
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autonomas						
2.8.01.03	De Empresas Públicas						
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Central						
2.8.01.06.01	ECORAE EL 7%						
2.8.02.00	<b>Donaciones de Capital del Sector Privado Interno</b>						
2.8.02.04	Del Sector Privado no Financiero						
2.8.03.00	<b>Donaciones de Capital del Sector Externo</b>						
2.8.03.01	De Organizaciones Multilaterales						
2.8.03.02	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales						
2.8.03.04	Del Sector Privado no Financiero						
2.8.04.00	<b>Aportes y Participaciones del Sector Público</b>						
2.8.04.02	De Emisoras de Hidrocarburos	177.818,83	69.041,14	108.778,69		177.818,83	177.818,83
2.8.04.99	Otros Participaciones						
2.8.06.00	<b>Aportes y Participación de capital e inversión</b>						
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	81.068,90	25.236,81	55.832,09	-61.095,26	70.736,09	70.736,09
3.6.12	<b>Créditos Internos NO SIGADE</b>						
3.6.12.01	Créditos Internos NO SIGADE				200.000,00	200.000,00	200.000,00
3.7.01.00	<b>Saldo en Caja y Bancos</b>						
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central	443.224,27				443.224,27	443.224,27
3.7.01.02	De Autogestión						
3.7.01.99	Otros saldos						
3.8.01.00	<b>Cuentas Pendientes a Cobrar</b>						
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar						
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos						
0+		702.133,00			245.499,28	891.780,19	

115.954,26

**EGRESOS DE CAPITAL E INVERSION**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	REFORMA I JUNIO	ASIGNACION REFORMADO	SALDO POR DEVENGAR REFORMADO 2023
7.1.00.00	<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION</b>						
7.1.01.00	<b>Remuneraciones Básicas</b>						
7.1.01.05	Remuneración Unificada	16.396,00	8.863,19	7.532,81	7.064,19	23.460,19	14.595,00
7.1.01.05	Remuneración Unificada						
7.1.02.00	<b>Remuneraciones Complementarias</b>						
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	658,00	-	658,00	-647,17	1.305,17	1.305,17
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.350,00	-	1.350,00	-450,00	900,00	900,00
7.1.02.12	Bonificación para Educadores Com.						
7.1.05.00	<b>Remuneraciones Temporales</b>						
7.1.05.01	Sueldos						
7.1.05.03	Indemnizaciones						
7.1.05.07	Honorarios						
7.1.05.10	Servicios Personales a Contrato	25.000,00	8.207,16	16.792,84		25.000,00	16.792,84
7.1.06.00	<b>Aporte Patronal a la Seguridad Social</b>						
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.176,80	680,30	1.496,50	201,82	2.380,62	1.700,32
7.1.06.02	Fondos de Reserva	650,00	540,25	509,72	673,28	1.523,28	1.183,00
7.3.00.00	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</b>						
7.3.01.00	<b>Servicios Básicos</b>						
7.3.01.01	Agua Potable						
7.3.01.04	Energía Eléctrica						
7.3.01.05	Telocomunicaciones						
7.3.01.06	Servicio de Correo						
7.3.02.00	<b>Servicios Generales</b>						
7.3.02.01	Transporte de personal						
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	500,00		500,00	-500,00		
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones						
7.3.02.05	Empleados Culturales y Sociales	45.017,68		45.017,68	-15.017,68	30.000,00	30.000,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad						
7.3.02.08	Servicios de Vigilancia	300,00		300,00		300,00	300,00
7.3.02.09	Servicios de Aseo						
7.3.02.10	Otros Servicios Generales						
7.3.04.00	<b>Instalación, mantenimiento y reparaciones</b>						
7.3.04.01	Gastos en Terrenos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	120.000,00		120.000,00	-120.000,00		
7.3.04.02	Edificios locales y viviendas						
7.3.04.03	Mobiliarios						
7.3.04.04	Muebles y Equipos	5.000,00		5.000,00		5.000,00	5.000,00
7.3.04.05	Vehículos						
7.3.04.06	Herramientas						
7.3.04.17	Infraestructura	134.289,31		134.289,31	-134.289,31		
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	25.000,00		25.000,00	-5.000,00	20.000,00	20.000,00
7.3.04.99	Otros Obras de Infraestructura						
7.3.05.00	<b>Arrendamiento de Bienes</b>						
7.3.05.01	Terrenos						
7.3.05.02	Edificios Locales y Residencias						
7.3.05.03	Mobiliarios						
7.3.05.04	Muebles y Equipos	10.000,00		10.000,00		10.000,00	10.000,00
7.3.05.05	Arrendamiento de Vehículos						
7.3.06.00	<b>Contrataciones de Estudios e Investigaciones</b>						
7.3.06.01	Consultoría Asesoria e Investigación Especializada	25.900,00		25.900,00		25.900,00	25.900,00
7.3.06.02	Servicios de Auditoría						
7.3.06.03	Servicios de capacitación						
7.3.06.05	Fiscalización e Inspecciones Técnicas						
7.3.06.06	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	2.900,00	2.900,00		2.000,00	4.900,00	2.000,00
7.3.06.07	Servicios técnicos especializados						
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00	2.500,00	500,00	2.000,00	5.000,00	2.500,00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00		5.000,00		5.000,00	5.000,00
7.3.07.00	<b>Gastos en Informática</b>						
7.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	7.000,00		7.000,00	-5.500,00	1.500,00	1.500,00
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informático						
7.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos						
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.500,00		1.500,00		1.500,00	1.500,00

6750

<b>7.3.08.00</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>						
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	15,000.00	-	15,000.00	-400.00	14,700.00	14,700.00
7.3.08.02	Vestuario Lencería y premios de vestir						
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	30,000.00	1,368.75	28,630.22	-18,630.22	11,369.75	10,000.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00	669.99	330.01	669.99	1,669.99	1,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00		500.00		500.00	500.00
7.3.08.06	Herramientas						
7.3.08.07	Materiales de Impresión						
7.3.08.07	Medicinas y Productos Farmacéuticos						
7.3.08.11	Materiales de Construcción Eléctricos y Pol.						
7.3.08.12	Materiales Didácticos						
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	20,000.00	-	20,000.00	-10,000.00	10,000.00	10,000.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias						
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente						
7.3.99.01	Asignaciones a Distribuir						
<b>7.3.14.00</b>	<b>Bienes Muebles no depreciables</b>						
7.3.14.03	Mobiliarios	10,000.00	4,991.25	5,008.72		10,000.00	5,008.72
7.3.14.04	Máquinas y Equipos	5,000.00		5,000.00		5,000.00	5,000.00
<b>7.5.01.00</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>						
7.5.01.01	De Agua Potable						
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas						
7.5.01.03	De Alcantarillado						
7.5.01.04	De Urbanización y Embalsamiento					335,926.25	335,926.25
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías						
7.5.01.06	Obras Públicas para Telecomunicaciones						
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	150,000.00	58,826.55	91,173.42	-66,173.42	83,826.55	25,000.00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura						
7.5.99.01	Asignación a distribuir para Obra Pública						
<b>7.5.05.00</b>	<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>						
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura						
7.5.05.02	En Obras para generación de energía						
7.5.05.03	En obras Hidrocarburos y Minas						
7.5.05.04	En obras de Líneas, Redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones						
<b>7.7.01.00</b>	<b>Seguros Costos Financieros y Otros</b>						
7.7.02.01	Seguros	2,700.00		2,700.00	2,000.00	4,700.00	4,700.00
7.7.02.03	Comisiones bancarias						
<b>7.8.01.00</b>	<b>Transf y donaciones para Inversión al Sec. Público</b>						
7.8.01.01	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,750.00		2,750.00		2,750.00	2,750.00
7.8.01.02	A Entidades del Gobierno Seccional	5,250.00	1,575.89	3,674.11		3,674.11	3,674.11
<b>8.4.01.00</b>	<b>Bienes Muebles</b>						
8.4.01.03	Mobiliarios	10,000.00	2,512.00	7,488.00	-7,488.00	2,512.00	-
8.4.01.04	Máquinas y Equipos	2,000.00	-	2,000.00	213,300.00	213,300.00	213,300.00
8.4.01.05	Vehículo	8,000.00	-	8,000.00	-8,000.00	-	-
8.4.01.06	Herramientas						
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10,000.00	1,328.30	8,670.10		10,000.00	8,670.10
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales						
8.4.01.09	Libros y Colecciones						
8.4.01.10	Partes para Defensa y Seguridad Pública						
<b>8.8.01.00</b>	<b>Transf y donaciones de capital al Sector Público</b>						
8.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas						
8.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional						
<b>9.6.01.00</b>	<b>GASTOS FINANCIERO</b>						
9.6.02.01	Creditos del sector Publicos				16,606.30	16,606.30	16,606.30
<b>9.7.00.00</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>						
9.7.01.01	Clas x Pagar liquidacion						
9.7.01.01	Clas x Pagar IMPUESTOS						
9.7.01.01	Clas x Pagar						
9.7.01.01	Clas x Pagar Anticipo						
<b>TOTAL</b>		<b>702,333.00</b>	<b>94,768.35</b>	<b>607,304.65</b>		<b>890,204.30</b>	<b>797,011.84</b>
	<b>INGRESO</b>	<b>702,333.00</b>					
	<b>EGRESO</b>	<b>702,333.00</b>					<b>797,011.84</b>
	<b>DIFERENCIA</b>						

3 POR CIENTO DE LA COOTAD  
5 POR 1000 A LA CONTRALORIA

NUUEVO

SALDO ASIGNADO POR REFORMA PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE 2023 \$ 891,780.19  
SALDO DEVENGADO DE ENERO HASTA EL 14 DE MAYO 2023 \$ 94,768.35  
**SALDO POR DEVENGAR DE ACUERDO A REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 \$ 797,011.84**

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO

Registro Oficial N° 113 DEL 10 de Enero del 2010.  
Ines Arango - Orellana - Ecuador.

**PRESUPUESTO REFORMADO DEL AÑO 2023**  
**DEL 15 MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**INGRESOS CORRIENTES**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	REFORMA 1	ASIGNACION REFORMADA	ASIGNACION
					JUNIO		2023
1.3.01.00	Tasas Generales						
1.3.01.02	Acceso a Lugares Publicos						
1.3.01.03	Ocupacion de Lugares Publicos	-					
1.3.01.14	Servicios de camales	-					
1.3.01.16	Recoleccion de Basura	-					
1.7.02.00	Rentas por Arrendamiento de Bienes						
1.7.02.01	Terrenos	-					
1.7.02.04	Maquinaria y Equipos	-					
1.7.02.05	Vehiculos	-					
1.7.04.00	Multas						
1.7.04.01	Tributarias	-					
1.7.04.04	Incumplimiento de Contratos	-					
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y	-					
1.8.01.03							
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional						
1.8.02.00	Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno						
1.8.02.04	Del Sector Privado no Financiero						
1.8.06.00	Aportes y Participacion del Regimen Seccional						
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	76.500,00	30.062,40	46.437,60		76.500,00	46.437,60
1.9.04.00	Otros no Operacionales						
1.9.04.99	Otros no Especificados	-					
2.8.04.00	Sector Publico						
2.8.04.02	De Exportacion de Hidrocarburos						
3.7.01.00	Saldos en Caja y Bancos						
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central						
3.7.01.02	De Fondos de Autogestion						
3.7.01.99	Otros Fondos						
3.8.01.00	Cuentas Pendientes x Cobrar						
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar						
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos						
	<b>TOTAL:</b>	<b>76.500,00</b>				<b>76.500,00</b>	<b>46.437,60</b>

**EGRESOS (GASTOS) CORRIENTES**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	REFORMA 1	ASIGNACION REFORMADA	SALDO POR DEVENGAR REFORMADO 2023
		INICIAL			JUNIO		
5.1.00.00	GASTO EN PERSONAL						
5.1.01.00	Remuneraciones Básicas						
5.1.01.05	Remuneracion Unificada	45.147,00	20.284,10	24.862,90	2.581,37	47.728,37	27.444,27
5.1.01.05	Remuneracion Unificada	-					
5.1.01.06	Salario Unificado	-					
5.1.02.00	Remuneraciones Complementarias						
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	5.000,00	1.339,57	3.660,43	-1.441,41	3.558,59	2.219,02
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	4.000,00	1.548,34	2.451,66	-1.471,66	2.528,34	980,00

<b>5.1.05.00</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>						
5.1.05.03	Jornales						
5.1.05.04	Encargos y Subrogaciones						
5.1.05.06	Licencia Remunerada						
5.1.05.07	Honorarios						
5.1.05.08	Diets						
5.1.05.10	Servicios Personales x Contrato						
<b>5.1.06.00</b>							
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.309,89	2.119,53	3.190,36	256,67	5.566,56	3.447,03
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3.369,00	844,38	2.524,62	-2.135,17	1.233,83	389,45

<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>							
<b>5.3.01.00</b>	<b>Servicios Básicos</b>						
5.3.01.01	Agua Potable	150,00	-	150,00	-	150,00	150,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	2.000,00	362,06	1.637,94	-587,94	1.412,06	1.050,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	700,00	394,99	305,01	-161,29	538,71	143,72
5.3.01.06	Servicio de Correo						
<b>5.3.02.00</b>	<b>Servicios Generales</b>						
5.3.02.01	Transporte de personal						
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	240,00	-	240,00	-240,00	-	-
5.3.02.04	Edición Impresión, Reproducción y Publicaciones						
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales						
5.3.02.07	Difusión Información y Publicidad	560,00	499,00	61,00	-61,00	499,00	-
5.3.02.08	Servicios de Vigilancia						
5.3.02.09	Servicios de Aseo						
5.3.02.35	Servicios de Alimentación						
5.3.02.99	Otros Servicios Generales						
<b>5.3.03.00</b>	<b>Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>						
5.3.03.01	Pasajes al interior						
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País	2.000,00	1.488,00	512,00	280,21	2.280,21	792,21
<b>5.3.04.00</b>	<b>Instalación, mantenimiento y reparaciones</b>						
5.3.04.02	Edificios locales						
5.3.04.03	Mobiliarios						
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos						
5.3.04.05	Vehículos						
5.3.04.06	Herramientas						
5.3.04.17	Infraestructura						
<b>5.3.06.00</b>	<b>Contratación de Estudios e Investigación</b>						
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Esp						
5.3.06.03	Servicios de capacitación	2.000,00	-	2.000,00	-2.000,00	-	-
5.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas						
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos						
<b>5.3.07.00</b>	<b>Gastos en Informática</b>						
5.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informático	484,11	-	484,11	-484,11	-	-
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	800,00	-	800,00	-800,00	-	-
<b>5.3.08.00</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>						
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas						
5.3.08.02	Vestuario Lencería y prendas de vestir	1.200,00	238,39	961,61	-	1.200,00	961,61
5.3.08.03	Combustible y Lubricantes						
5.3.08.04	Materiales de Oficina	1.000,00	504,00	496,00	-496,00	504,00	-
5.3.08.05	Materiales de Aseo	800,00	89,04	710,96	-710,96	710,96	-
5.3.08.07	Materiales de Impresión						
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente						
<b>5.6.02.00</b>	<b>Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna</b>						
5.6.02.01	Sector Público No Financiero BDE				7.725,37	7.725,37	7.725,37
<b>5.7.00.00</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>						
5.7.01.00	impuestos Tasas y Contribuciones	1.500,00	332,90	1.167,10	-834,10	665,90	333,00
5.7.01.99	Otros Impuestos Tasas y contribuciones						
<b>5.7.02.00</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y otros Gastos</b>						
5.7.02.01	Seguros	120,00	-	120,00	-	120,00	120,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	120,00	18,10	101,90	-41,90	78,10	60,00
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros						

5.8.01.00	<i>Transf. Corrientes al Sector Publico</i>						
5.8.01.02	<i>Autonomas</i>						
5.8.01.04	<i>A Entidades del Gobierno Seccional</i>						
5.9.01.00	<i>Asignacion a Distribuir</i>						
5.9.01.01	<i>Asignaciones a Distribuir</i>						
9.7.00.00	<i>PASIVO CIRCULANTE</i>						
9.7.01.01	<i>Ctas x Pagar Energia electrica</i>						
9.7.01.01	<i>Ctas x Pagar Telecomunicaciones</i>						
9.7.01.01	<i>Ctas x Pagar IESS</i>						
9.7.01.01	<i>Ctas x Pagar impuestos</i>						
9.7.01.01	<i>Ctas x Pagar Retroactivo sueldo</i>						
9.7.01.01	<i>Presid.</i>						
9.7.01.01	<i>Ctas x Pagar</i>						
<b>TOTAL:</b>		76.500,00			-	76.500,00	45.815,68
<i>INGRESO</i>		76.500,00			-	-	46.437,60
<i>EGRESO</i>		76.500,00					45.815,68
<i>DIFERENCIA</i>					-76.500,00	-	621,92



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



**RESUELVE**

Aprobar que se realice el proceso de documentación necesaria para la Elaboración del Manual de Imagen Institucional.

**PUNTO 9 – FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: LOS DIRECTIVOS DE LA IDENTIDAD PROMOVERÁN EN FORMA CONSTANTE Y PROGRESIVA LA CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN DEL PERSONAL EN TODOS LOS NIVELES DE LA IDENTIDAD, A FIN DE ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS, MEJORAR SUS DESTREZAS Y CONDUCTAS, A FIN DE OBTENER UN MAYOR RENDIMIENTO Y ELEVAR LA CALIDAD DE SU TRABAJO.**

El Señor Carlos Martínez Presiden del GADPRIA sugiere que se contrate los Servicios de formación y capacitación: Los directivos de la identidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y formación del personal en todos los niveles de la identidad, a fin de actualizar sus conocimientos, mejorar sus destrezas y conductas, a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar que se realice la formación y capacitación: Los directivos de la identidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y formación del personal en todos los niveles de la identidad, a fin de

Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.incsarango.gob.ec](http://www.incsarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



actualizar sus conocimientos, mejorar sus destrezas y conductas, a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 10 – CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LOS PROCESOS DEL PROYECTO REAPERTURA SEGUNDA ETAPA N°MCO-GADPRIA-002-2020 “MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE PANTALLAS DE PROTECCIÓN EN LOS PUENTES DE TUBERÍA METÁLICA RECICLADA DE PETRÓLEO EN LAS COMUNIDADES: EL FUTURO, EL PORVENIR, LAS MERCEDES, LOS PINOS, MARIANA DE JESÚS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO.**

Los Señores y Señoras Vocales deciden que se proceda la acción legal como GAD Parroquial Inés Arango, ya que el proyecto estipula la construcción de seis puentes y solo se ha construido tres puentes y se ha pagado al Señor contratista la totalidad del proyecto la cantidad de 64.000 dólares americanos y para dar constancia no hay garantías que se certifique el proyecto ante la ley, por incumplimiento se va a declarar por terminado el contrato y se va a cuantificar cuanto se ha pagado y aplicar la acción legal.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Srta. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar proceder con la acción legal por incumplimiento del proyecto “Reapertura Segunda Etapa N°MCO-GADPRIA-002-2020 “Mantenimiento y Construcciones de Pantallas de Protección en los Puentes de Tubería Metálica Reciclada de Petróleo en las Comunidades: El Futuro, El Porvenir, Las Mercedes, Los Pinos, Mariana de Jesús, de la

Correo electrónico [pmesarango@hotmail.es](mailto:pmesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO



Gobierno Parroquial  
INES ARANGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



Parroquia Inés Arango”.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 11- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LOS PROCESOS DEL PROYECTO N°MCO-GADPRIA-2022-001 “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS EXTERIORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.**

Ante la sala de sesión los señores vocales se da a conocer sobre el proyecto Adecuación y Mejoramiento de los Edificios Administrativas y Áreas Exteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, que se ha vencido el plazo el mes de diciembre a la vez se da a conocer que se han presentado un anticipo y dos planillas, y por incumplimiento de documentación proceder aplicar el 1por 1000 diario desde la fecha que se venció el contrato hasta el día que se realice la revisión de las planillas.

Toma la palabra el Señor Carlos Martínez presidente del GADPRIA informa que delegará al Ingeniero Cristhian Sánchez técnico del GADPRIA realice la fiscalización de la obra (documentos e obra realizada) e informe técnico y poder hacer una comparación y sacar los resultados concretos de cuanto se ha pagado y cuanto se deberá pagar por motivo que si no hay cumplimiento de documentos del proceso no se podrá realizar el pago definitivo de la obra.

**RESUELVE**

Se revise toda la documentación del proyecto “Adecuación y Mejoramiento de los Edificios Administrativas y Áreas Exteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, en caso de incumplimiento con los documentos aplicar las reglas que dispone la ley.

**PUNTO 12- TRATAR EL TEMA DE LA ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO A LA MESA DE JÓVENES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO.**

Se da a conocer ante los señores y señoras vocales, que la mesa de jóvenes ha presentado una solicitud para el pedido de la asignación de un espacio para poder ubicar los materiales e equipos informáticos de la mesa de jóvenes de la Parroquia Inés Arango.

Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Srta. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar se asigne el espacio para la mesa de jóvenes de la Parroquia Inés Arango, mediante un contrato de comodato de constancia.

**PUNTO 13 – DESIGNACIÓN DE UN VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA QUE REPRESENTA A LA MESA DE DESEMPLEO Y TRABAJADORES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO.**

El Señor presidente menciona que como representante y apoyo de la mesa de desempleo y trabajadores de la parroquia Inés Arango sean los siguientes vocales.

VOCALES DESIGNADOS	
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	PRESIDENTE
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	VOCAL

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Srta. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO



Gobierno Parroquial  
INES ARANGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar que el Señor Jaime Orlando Barragán Armijo como representante y la Señora Esdrina Marley Chaquinga López como su apoyo de la mesa de desempleo y trabajadores de la Parroquia Inés Arango, misma que representaran ante toda coordinación e ser partícipes de veedores cuando se realicen las pruebas de acuerdo al área del postulante.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 14 – CLAUSURA**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 15:55 horas (quince y cincuenta y cinco horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto  
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Srta. Chaquinga López Esdrina Marley  
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Correo electrónico [jmesarango@hotmail.es](mailto:jmesarango@hotmail.es) - [crissdelga@gmail.com](mailto:crissdelga@gmail.com)

Visítanos: [www.mesarango.gob.ec](http://www.mesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO



Gobierno Parroquia  
INES ARANGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**Inés Arango**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Srta. Lara Mesías Carmen María  
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía  
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA



Correo electrónico [jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es) - [crissdelva@gmail.com](mailto:crissdelva@gmail.com)

Visítanos: [www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

Teléfonos: 0985243332-0997869144

INES ARANGO